



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR		11/11/2023	OPINIÓN

Del federalismo ideal al centralismo real



Ruth Zavaleta Salgado

Zurda



*Enhorabuena para la
comunidad universitaria por
el nombramiento de rector
del Dr. Leonardo Lomelí Vanegas*

Un 7 de noviembre de 1823, en la segunda página del periódico *Águila Mexicana* puede leerse: "Hoy se instala solemnemente el Soberano Congreso que va a constituir a la nación dándole la forma de gobierno que sea más análoga a su situación, a sus luces, a sus necesidades y a sus circunstancias. (...) nadie es soberano mas que la nación toda y por consiguiente nadie sin cometer un crimen de traición, puede resistir las determinaciones de un Congreso que ha designado la Nación misma para que exprese su voluntad (...)" [en línea] <https://hndm.iib.unam.mx/index.php/es/>.

De esta forma, hace doscientos años, después de cuatro sesiones preparatorias, el Segundo Congreso Constituyente conformado por 107 diputados, en sesión solemne se instaló en la Capilla de San Pedro y San Pablo (hoy Museo de las Constituciones de la UNAM) y dieron inicio los trabajos para aprobar dos importantes documentos que fueron los pilares de la organización del Estado mexicano: el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana y la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos.

Este Congreso fue electo después de que el primer Congreso Constituyente, de febrero de 1822, había fracasado en lograr su principal objetivo: emitir una Constitución. En cambio, con una dudosa votación, el 19 de mayo de ese mismo año, los constituyentes tuvieron que coronar a **Iturbide** como emperador. Pocas semanas después, el autócrata decidió disolver el Congreso y algunos de sus integrantes fueron perseguidos o encarcelados. En respuesta, los gobiernos de las provincias se unieron a la rebelión encabezada por **Guadalupe Victoria**, quien proclamó el Plan de la Casa Mata (el 1 de febrero de 1823, con su Ejército liberador), derrotando a **Iturbide I**, que tuvo que abdicar 19 de marzo de 1823.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR		11/11/2023	OPINIÓN

Instalado el segundo Congreso, recibieron las demandas de los empoderados gobiernos de las 21 provincias y cuatro territorios, que, bajo amenaza de separarse de la nación recién declarada independiente, exigieron que se adoptara una forma de gobierno republicana y federal. Fue así que, de forma casi inmediata, el 20 de noviembre de 1823, los integrantes de la comisión de Constitucional, encabezada por **Miguel Ramos Arizpe**, presentaron el proyecto que le daría vida al Acta del 31 de enero de 1824 y que reconoció a las provincias como estados de la Federación, “independientes libres y soberanos en lo que exclusivamente toque a su administración y gobierno interior”. De esta forma, se garantizó la petición de las provincias y se logró un clima de estabilidad y gobernabilidad que les permitió a los congresistas debatir con mayor tiempo la Constitución federal que, finalmente, quedó aprobada y publicada el 4 de octubre de ese mismo año.

Así fue como se impuso un ideal de república que prevalece hasta nuestros días, sin embargo, no pocas veces se ha impuesto una forma centralista y autocrática de ejercer el poder del Presidente de la República, y el Poder Legislativo es sometido. Tal y como sucedió la madrugada de este 9 de octubre en la Cámara de Diputados, cuando la mayoría de legisladores de Morena y sus aliados del PT y Verde, aprobaron el presupuesto para el ejercicio fiscal de 2024, y no etiquetaron ni un peso para la reconstrucción de Acapulco.

Incluso, el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, se jactó porque, una vez más, no le movieron ni una coma a su presupuesto, dijo que eso no lo había logrado ningún jefe del Ejecutivo en los últimos años. De esta forma reconoce que él ejerce el poder de una forma autocrática y que, desde que inició su gobierno, la forma de organización política que establece la Constitución es una utopía, porque ni él ni sus legisladores tienen actitudes ni republicanas ni federalistas ni democráticas, como sí las tuvieron la mayoría de los Constituyentes del Segundo Congreso de 1823, que soñaron con un Estado que velaría por la felicidad de los ciudadanos ¿Qué felicidad pueden sentir las y los acapulqueños, que todo lo perdieron por *Otis*, al escuchar la jactancia presidencial?

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/ruth-zavaleta-salgado/del-federalismo-ideal-al-centralismo-real/1619149>